

11
E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
18 SEP 2008
Recibido.....18:10.....Hs.
Exp. N°.....21173.....F.P.....

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, a través del órgano que corresponda, incluya en el presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos del año 2009, las obras de reparación y repavimentación de la Ruta Provincial 93 en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional 33 y la Ruta Provincial 90 del departamento Gral. López.

Alfredo Oscar Menna

[Firma]
ALFREDO OSCAR MENNA
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Fundamentos.

Sr. Presidente:

Nuestra propuesta tiende a mitigar en parte los riesgos que deben afrontar los vecinos de las distintas localidades radicadas a la vera de la Ruta Nacional 93 cuando se trasladan entre ellas. La misma sufre el deterioro por el paso del tiempo que genera condiciones de transitabilidad poco convenientes, aumentando la posibilidad de accidentes que a diario enlutan a cientos de familias santafesinas. Esta realidad, que se vio profundizada tras la inauguración del Hotel Casino en la ciudad de Melincue y el propio aumento del tránsito, merece la preocupación de quienes asumimos responsabilidades públicas cualquiera sea el estamento en el que nos encontremos.

Como referimos precedentemente, las condiciones deficientes de la carpeta asfáltica en el trayecto comprendido entre la Ruta Nacional 33 y la Ruta Provincial 90 y perjudica enormemente a los vehículos que a diario la transitan, ocasionando serios inconvenientes al normal desenvolvimiento de la actividad en esa zona. Asimismo, y como es de público conocimiento, en el sur de la provincia se está gestando la creación de un polo turístico que ya concentra desembolsos por casi 55 millones de pesos y promete reactivar el denominado "empleo emergente"

Además la zona esta renovando su oferta de servicios vinculados con el turismo, el esparcimiento y el relax. Esta iniciativa privada está siendo respaldada por el Ente Turístico —un organismo conformado por el sector público y privado— que recientemente presentó un proyecto para construir un tren a vapor que uniría las ciudades de Firmat y Melincue con el objetivo de que el mismo pueda desembocar en el hotel casino.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Más allá de esta propuesta puntual, los capitales que están llegando a la zona lo hacen para consolidar el polo turístico en el sur santafesino, y la infraestructura con sus correspondientes dispositivos de seguridad deben estar a la altura de las circunstancias, adaptándose a su nueva realidad. La intención de los actores públicos y privados debe ser ofrecer a los visitantes mejores servicios pero al mismo tiempo velar por la vida de todos.

Como ya hemos señalado nuestra propuesta pretende reducir los riesgos que deben afrontar los vecinos de las distintas localidades radicadas a la vera de la Ruta Nacional 93. Las estadísticas registradas sobre los accidentes en que se ven involucrados los transportes de los pobladores es más que elocuente y le da trascendencia a nuestra iniciativa.

Como bien sabemos, el incremento de la seguridad vial y ferroviaria tiene su fundamentación en la aplicación de las medidas necesarias para la prevención de accidentes.

Asimismo nuestro proyecto expresa el necesario compromiso del Estado Provincial con su tarea indelegable de velar por la seguridad de los santafesinos, pero también asumiendo su tarea de planificar y acompañar al sector privado en políticas de promoción y desarrollo del turismo. En ese sentido consideramos necesario la incorporación al Presupuesto Provincial del año 2009, las reparaciones y consiguiente repavimentación de la Ruta Provincial 93.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

ALFREDO OSCAR MENNA
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.